



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC281-2022



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

1

Que el día 27 de abril de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. **UC281-2022**, el cual tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGRONÓMICA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL PROYECTO DENOMINADO: INVESTIGACIÓN EN EL MANEJO SOSTENIBLE DEL SISTEMA DE FRÍJOL CAUPÍ, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y REDUCIR LOS PROBLEMAS DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MAGDALENA, CÓDIGO BPIN 2021000100078 - SGR”** de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta los oferentes: **FABIO FIDEL GÓMEZ RICARDO** y **MARÍA FERNANDA MONTIEL AROCA**.

Que la abogada adscrita a la Oficina de Contratación, designado mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública No. **UC281-2022**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El evaluador procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE #1
FABIO FIDEL GÓMEZ RICARDO

NOMBRE DEL PROPONENTE #2
MARÍA FERNANDA MONTIEL AROCA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

#### I. REQUISITOS HABILITANTES.

- PROPONENTE #1: FABIO FIDEL GÓMEZ RICARDO.

##### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-3
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	22



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC281-2022



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

3	Certificado de existencia y representación legal	NA	-
4	Hoja de vida de la función pública	C	4-6
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	27-29
6	Registro Único Tributario - RUT	C	23
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	30
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	31
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	32
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	33
11	Examen ocupacional	C	24
12	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	34-35
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

2

#### B. CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<b>1. FORMACIÓN:</b> El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: - Pregrado en Ingeniería Agronómica.	7-8	CUMPLE
<b>2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN:</b> El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.	25	SUBSANAR*
<b>3. EXPERIENCIA:</b> El Proponente deberá acreditar experiencia general de Mínimo de 2 años a partir de la expedición del título profesional.	7	CUMPLE
El proponente deberá acreditar su Experiencia Especifica, mediante la presentación de Un (01) contrato ejecutado y terminado o certificación relacionada con asistencia y/o apoyo técnico y/o administrativo y/o financiero en proyectos.	9-18	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>		<b>SUBSANAR</b>

\*El Proponente aporta Tarjeta Profesional en Ingeniería Agronómica con Matrícula Profesional No. 081019-0574120 COR otorgado mediante Resolución Nacional R2021077205 y comunicado oficial expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, donde informan la indisponibilidad de los sistemas de información desde el día 20 de abril de 2022 y por lo tanto no se puede generar certificados, entre otros trámites. Motivo por el cual, la entidad no puede consultar el Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la Profesión.

\*\*EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR.



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC281-2022



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

- PROPONENTE #2: MARÍA FERNANDA MONTIEL AROCA.

#### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

Nº	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	4
3	Certificado de existencia y representación legal	NA	-
4	Hoja de vida de la función pública	C	5-8
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	26-27
6	Registro Único Tributario - RUT	C	28
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	29
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	30
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	31
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	32
11	Examen ocupacional	C	33
12	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	34-35
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>			<b>CUMPLE</b>

3

#### B. CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<b>1. FORMACIÓN:</b> El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACIÓN ACADÉMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: - Pregrado en Ingeniería Agronómica.	9-10	CUMPLE
<b>2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN:</b> El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.	36-37	CUMPLE
<b>3. EXPERIENCIA:</b> El Proponente deberá acreditar experiencia general de Mínimo de 2 años a partir de la expedición del título profesional.	9	CUMPLE
El proponente deberá acreditar su Experiencia Específica, mediante la presentación de Un (01) contrato ejecutado y terminado o certificación relacionada con asistencia y/o apoyo técnico y/o administrativo y/o financiero en proyectos.	20-23	CUMPLE
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>		<b>CUMPLE</b>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC281-2022



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE #1	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
FABIO FIDEL GÓMEZ RICARDO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	<b>CONCLUSION</b>	<b>SUBSANAR</b>

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE #2	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
MARÍA FERNANDA MONTIEL AROCA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que los proponentes consideren pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad.

Dado en Montería Córdoba a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.

ORIGINAL FIRMADO.

**LAURA MERCEDES LAFONT TORRES.**  
Abogada adscrita a la Oficina de Contratación

4

